

Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu

ANUNCIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FAJYDA. 2016-05-27 PROCESO ELECTORAL 2016.

Mañana, sábado 28 de mayo se celebra la reunión de la Asamblea General para la Elección de Presidente de la FAJYDA. Esta nota se emite con el objeto de aclarar algunos aspectos prácticos para su desarrollo.

ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD DE LOS ASISTENTES CON DERECHO A VOTO.

Tienen derecho a voto los miembros de la Asamblea (personas físicas y clubes). Todos ellos deberán acreditar su identidad ante el Secretario de la Comisión Electoral.

Los deportistas, entrenadores y jueces-árbitros mostrarán su DNI (o similar).

Cada club es representado por su presidente. Cada presidente de club mostrará su DNI (o similar) y el documento que lo acredita como presidente de su club.

Si un presidente de un club no puede asistir, el club puede ser representado por una persona designada por el presidente ausente, siempre y cuando esta persona no sea otro miembro de la asamblea (directo o por representación). La persona designada por el presidente ausente para representar al club deberá mostrar su DNI (o similar) y un escrito de representación acompañado de la firma del presidente ausente y fotocopia del documento nacional de identidad del mismo y el documento que lo acredita como presidente del club.

Los posibles defectos formales en la acreditación de la identidad de los asistentes serán resueltos por el Secretario de la Comisión Electoral.

PRESENCIA DE PERSONAS VINCULADAS CON LA FAJYDA QUE NO SEAN MIEMBROS DE LA ASAMBLEA.

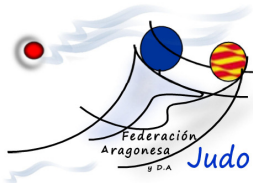
Se permitirá la presencia en la sala donde se celebra la Asamblea de cualquier persona vinculada con la FAJYDA que no sea miembro de la Asamblea, siempre y cuando el aforo lo permita y no se interrumpa el normal desarrollo de la jornada. Estas personas deberán mostrar al Secretario de la Comisión Electoral su DNI (o similar).

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

Una vez comprobada la identidad de los asistentes y constituida la Asamblea General, el Secretario de la Comisión Electoral realizará un sorteo entre los miembros asistentes para constituir la mesa electoral con tres miembros. Será designado presidente de la mesa electoral el miembro de mayor edad de los elegidos en el sorteo, y como secretario el más joven.

Constituida la mesa, el presidente de la misma dará la palabra al candidato, que tendrá como máximo 30 minutos para la explicación de su programa.

Terminada su intervención, los miembros de la Asamblea podrán dirigir preguntas al candidato. Una vez finalizada la ronda de preguntas, el presidente de la mesa concederá un descanso de 15 minutos y posteriormente pasará a realizarse la votación.



Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu

Se irá nombrando a cada uno de los miembros de la Asamblea General, que pasarán y entregarán la papeleta al presidente de la mesa, quien la introducirá en la urna. Una vez terminada la votación se procederá al recuento de votos.

Una vez finalizado el escrutinio, se levantará acta que será firmada por la mesa y el candidato.

Para que el candidato pueda ser proclamado Presidente (de forma provisional), será necesario en la primera votación el voto de la mayoría de los presentes en la sesión. En la segunda votación será necesario el voto afirmativo de, al menos, tres miembros de la Asamblea.

PAPELETAS PARA LA ELECCIÓN.

Las papeletas oficiales para la elección estarán a disposición de los votantes en el local donde se celebra la Asamblea. A modo muestra no válida para su uso, se adjunta una imagen de la misma.

<p>FEDERACIÓN ARAGONESA DE JUDO Y D. A. Asamblea General para la elección del Presidente 28 de mayo de 2016</p> <p>Votación por el candidato único D. JOSÉ ÁNGEL HIERRO JARNÉ</p> <p><input type="checkbox"/> Afirmativo <input type="checkbox"/> Negativo</p> <p>Marcar con una X lo que proceda. (X) Afirmativo: voto a favor del candidato. (X) Negativo: voto en contra del candidato. Sin marca se considerará voto en blanco. Con dos marcas se considerará voto nulo.</p>

SITUACIONES Y ASPECTOS FORMALES IMPREVISTOS

Cualquier situación o aspecto formal imprevisto será resuelto por el Secretario de la Comisión Electoral.

Zaragoza, a 27 de mayo de 2016

Fdo:
José Tomás Burguete Burguete.
Secretario de la Comisión Electoral de la FAJYDA.